

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN EL SECTOR EMPRESARIAL CUBANO

PROCEDURE FOR MANAGING WORK SAFETY AND HEALTH IN THE CUBAN BUSINESS SECTOR

**Dra. C. Maria Sotolongo Sánchez. Facultad de Ingeniería Industrial y Turismo, UCLV
msotolongo@clv.edu.cu**

Resumen

En el presente artículo se propone un procedimiento general para la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en el sector empresarial cubano, orientado hacia el logro de una gestión eficaz del capital humano que contribuya progresivamente al incremento de la productividad y al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, se pudo demostrar que es posible de identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales de forma periódica y proyectar programas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo incluyendo el programa de prevención de los riesgos laborales, los planes ante desastres de todo tipo, los planes de prevención y extinción de incendios y de primeros auxilios en las entidades del sector empresarial cubano.

Palabras Claves: seguridad y salud en el trabajo, riesgos laborales, accidentes de trabajo, programas de gestión.

Abstract

In the present article a general procedure for managing work safety and health in the Cuban business sector is proposed, it is focused on achieving an effective management of human capital which may increasingly contribute to productivity and life quality workers' improvement. As a result of the application of this procedure we could prove the possibility of identifying, assessing and controlling work risks in a systematic way and also to design work safety and health management programs including the risks prevention program, all kind disasters' plans, plans for fire extinction and first aids in the Cuban business entities.

Key words: work safety and health, labor risks, work perils, management program.

Introducción

El escenario mundial en los tiempos actuales posee, entre sus rasgos fundamentales: el predominio del conocimiento como base del éxito, la ampliación de las diferencias sociales, el desarrollo impetuoso de las tecnologías, y por ende el desarrollo de la producción a gran escala; lo que trajo aparejado, un incremento significativo del número de accidentes mortales y lamentables lesiones, provocados por condiciones inadecuadas de trabajo en las organizaciones empresariales y por la ausencia de una conciencia de la importancia de trabajar para mejorarlas en bien del hombre (1).

Actualmente existe un reconocimiento por la sociedad, los gobiernos y los empresarios de la significación en términos de costos económicos y de imagen corporativa que representan los accidentes, lesiones y las enfermedades ocupacionales.

Es por ello que el enfoque actual de la seguridad y salud en el trabajo en el mundo, las prioridades que les otorgan las organizaciones internacionales, en particular la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la necesidad de reducir o eliminar los efectos negativos, en cuanto a accidentes y enfermedades profesionales, han obligado en los últimos años a dar un cambio en esta temática, integrándola a la actividad empresarial como sistema, a partir de su importancia para el logro de los objetivos estratégicos de la organización y el incremento de la calidad de vida de los trabajadores (2).

En Cuba, esta actividad ha transitado por cuatro etapas fundamentales: la primera antes del triunfo de la revolución, cuando la legislación vigente solo establecía algunos servicios médicos curativos para centros de trabajo de importancia y seguros sociales a muy pocos trabajadores que no cubrían todos los riesgos; la segunda, entre 1959 y 1990, cuando se dictan un conjunto importante de legislaciones que marcaron un avance importante en esta actividad en el país. La tercera etapa se corresponde con los años de la década de los 90, cuando, al igual que otras actividades, sufrió un deterioro significativo. Posteriormente a finales de los 90 e inicios del 2000

se revitaliza con fuerza esta actividad, aplicándose nuevos conceptos de seguridad integrada e integral (2).

En esta última etapa se han emitido normas integrales como las NC 18000 de Seguridad y Salud del Trabajo (SST), que constituyen guías de alto valor y que proponen los requisitos mínimos para los sistemas de gestión de estas temáticas en las empresas (3), (4), (5) y (6). Sin embargo, en el sector empresarial cubano aún resta mucho por hacer para organizar y gestionar la seguridad de sus trabajadores, controlar los riesgos, evitar pérdidas y preservar el entorno en que desarrollan su trabajo.

Desarrollo

En conformidad con lo planteado anteriormente, se propone un procedimiento general (ver Figura 1) que incluye una secuencia de seis (6) etapas generales que implican, a su vez, un conjunto de pasos correspondientes. A continuación se describen, las etapas generales y los diferentes pasos específicos que componen la estructura del procedimiento general para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas cubanas.

Etapas 1. Definición de la política integrada de Seguridad y Salud en el Trabajo

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) debe ser una política preventiva que contribuya a la ejecución de su misión a la vez que atiende sus responsabilidades con los trabajadores, cumpliendo con la legislación vigente en dicho ámbito. De esta forma se satisface la legislación estatal y las aspiraciones de los trabajadores, clientes y de la sociedad en su conjunto. Dicha política debe ser económicamente rentable y estar dirigida a conseguir la conservación y el desarrollo de los recursos físicos y humanos, así como a reducir las pérdidas, tanto financieras como por responsabilidades legales

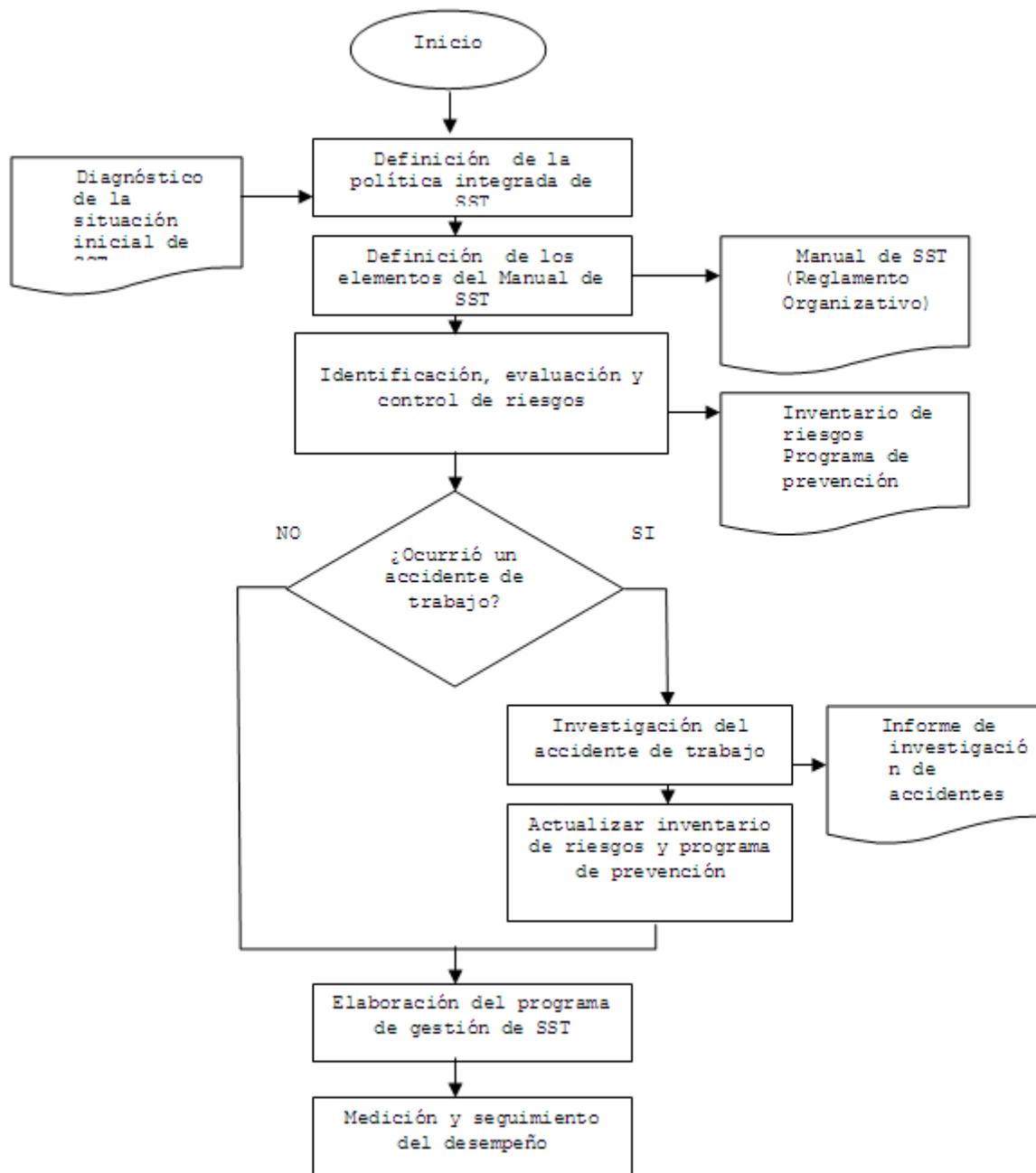


Figura 1. Procedimiento general para la gestión de la SST en empresas cubanas

Etap 2. Definición de los elementos del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Manual de SST debe incluir los elementos siguientes: generalidades, estructura organizativa de la seguridad y salud en el trabajo, definición de funciones, facultades y responsabilidades de los dirigentes, técnicos y trabajadores en general de toda la empresa, investigación de accidentes, incendios, averías e incidentes, inspecciones de seguridad, capacitación y adiestramiento, control de equipos de protección personal y de medios de protección contra incendios, planes de prevención y protección contra incendios, planes de emergencias, permiso

de seguridad para trabajos riesgosos e identificación de peligros, evaluación y control de riesgos de riesgos laborales.

Etap 3. Identificación, evaluación y control de riesgos

En el proceso de identificación de peligros y riesgos laborales se recomienda utilizar una lista de chequeo. El resultado de la identificación de riesgos constituye el Inventario de Riesgos que incluye la definición de los riesgos laborales presentes y potenciales y las potenciales situaciones de emergencia.

Para la evaluación de los riesgos laborales se propone

la aplicación del método descrito en la NC 18001: 2005 que permite evaluar cada riesgo a partir de diferentes criterios de “Probabilidad” y “Severidad”, determinar la magnitud del riesgo y ubicar el riesgo en una categoría según su peligrosidad (ver cuadros 1 y 2).

Cuadro 1. Matriz de Valoración del Riesgo.

Severidad \ Probabilidad	Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
	Riesgo Trivial	Riesgo Tolerable	Riesgo Moderado
Baja	Riesgo Tolerable	Riesgo Moderado	Riesgo Importante
Media	Riesgo Moderado	Riesgo Importante	Riesgo Intolerable
Alta			

Cuadro 2. Modelo para la evaluación general de riesgos.

Evaluación de Riesgos												
Localización				Evaluación								
Puestos de trabajo				Inicial				Periódica				
No. de trabajadores		Nombre y Apellidos		Fecha de Evaluación:								
Peligros identificados	Probabilidad			Severidad			Valoración del riesgo					
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
1												

Una vez realizada la valoración del riesgo según su peligrosidad (riesgo trivial, tolerable, moderado, importante e intolerable) se procede a elaborar el programa de prevención para el control de los riesgos laborales (ver cuadro 3), el orden de prioridad a seguir para el control de los riesgos laborales se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 3. Programa de Prevención

Riesgo No.	Medida de Control	Responsable	Fecha propuesta

Etapa 4. Investigación de accidentes e incidentes de trabajo

En este caso se recomienda implementar el procedimiento propuesto en la Resolución 19:2003 para el registro, investigación e información de los accidentes de trabajo e incidentes donde se establecen las actuaciones para la investigación de estos eventos, la determinación de sus causas básicas, otros datos relevantes para el análisis y las medidas para evitar su repetición (7).

Etapa 5. Elaboración del programa de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El programa de gestión de la SST además de incluir las tareas debe indicar los responsables, los

ejecutores y las fechas de cumplimiento. Además, se deben incluir los planes ante desastres de todo tipo (naturales, tecnológicos, otros), de prevención y extinción de incendios y de primeros auxilios de forma tal que establezcan claramente qué hacer y cómo hacerlo ante la ocurrencia de estos acontecimientos, para lo cual se deben asignar los recursos previamente y ser objeto de capacitación y entrenamiento sistemático los trabajadores.

Cuadro 4. Modelo básico de un plan de acción para el control de riesgos.

Nivel del riesgo	Acción y Escala de tiempo
Trivial (T)	No se requiere acción ni es necesario mantener registros documentados.
Tolerable(TO)	No se requieren controles adicionales. Se pueden hacer consideraciones de soluciones más efectivas económicamente o mejoras que no impongan costos adicionales. Se requiere seguimiento para asegurar que los controles son mantenidos.
Moderado(M)	Deben ser hechos esfuerzos para reducir el riesgo, pero el costo de la prevención debe ser cuidadosamente medido y limitado. Las medidas de reducción del riesgo deben ser implantadas dentro de un periodo definido de tiempo. Donde el riesgo moderado es asociado con consecuencias extremadamente dañinas, puede ser necesario una evaluación futura para establecer con mayor precisión la probabilidad del daño como una base para determinar la necesidad de medidas de control mejoradas.
Importante(I)	El trabajo no debe comenzar hasta que el riesgo haya sido reducido. Considerables recursos pueden tener que ser asignados para reducir el riesgo. Donde el riesgo involucra el trabajo en progreso, se deben tomar urgentes medidas.
Intolerable(IN)	El trabajo no debe ser comenzado o continuado hasta que el riesgo no haya sido reducido. Si esto no es posible aún con recursos ilimitados el trabajo debe ser prohibido.

Etapa 6. Medición y seguimiento del desempeño

Se deben definir los tipos de inspecciones (I, II y III nivel), los plazos y los objetivos que garanticen el control constante de las condiciones en que se desarrolla el trabajo y el cumplimiento de los requisitos de SST. Así como, la programación, planificación, ejecución y registro de los resultados de las auditorías internas al Sistema de Gestión Integrado, incluyendo la gestión de SST, y la ejecución de acciones para solucionar las “No conformidades” detectadas y mejorar el sistema. Se recomienda para la medición del desempeño de la Gestión de la SST el cálculo de los indicadores que se muestran en el cuadro 5.

Cuadro 5. Indicadores de Gestión de la SST

No	Indicadores	UM
1	No. de accidentes ocurridos	uno
2	Índice de incidencia de los accidentes	Accidentes por cada 1000 trabajadores
3	Índice de Gravedad de los accidentes	Días promedio perdidos por accidente
4	Índice de frecuencia de los accidentes	Accidentes por cada 1000000 de horas hombre trabajadas
5	Costo total de los accidentes (subsídios + costos indirectos)	pesos
6	Total de riesgos detectados	uno
7	Total riesgos eliminados, minimizados	uno
8	Medidas cumplidas del Plan de Med. de riesgos / Total medidas *100	%

Conclusiones

1. Aunque en los últimos años se le ha prestado especial importancia a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en el sector empresarial cubano, aún resta mucho por hacer para organizar y gestionar la seguridad de sus trabajadores, controlar los riesgos,

evitar pérdidas y preservar el entorno en que desarrollan su trabajo.

2. Como una contribución se desarrolló un procedimiento para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas cubanas a través de

identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales de forma periódica como punto de partida para posteriores acciones en materia de gestión de la seguridad del trabajo.

3.La aplicación del procedimiento propuesto permite identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales de forma periódica y proyectar los programas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo incluyendo el programa de prevención de los riesgos laborales, los planes ante desastres de todo tipo, los planes de prevención y extinción de incendios y de primeros auxilios en las entidades del sector empresarial cubano.

Bibliografía

- 1.Colectivo de autores.:”Seguridad y Salud en el trabajo”, La Habana, Editorial Félix Varela, 9-20,2007.
- 2.Oficina Nacional de Normalización: “NC 18000. Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional – Vocabulario”, Ciudad de La Habana, 2005.
- 3.Oficina Nacional de Normalización: “NC 18001. Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional – Requisitos”, Ciudad de La Habana, 2005.
- 4.Oficina Nacional de Normalización: “NC 18002. Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional – Directrices para la Implantación de la Norma NC 18001”, Ciudad de La Habana, 2005.
- 5.Oficina Nacional de Normalización: “NC 18011. Seguridad y Salud en el Trabajo – Directrices generales para la evaluación de sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional – Proceso de auditoria”, Ciudad de La Habana, 2005.
- 6.MTSS.:”Resolución 19.Registro, investigación e información de los accidentes de trabajo”, MTSS, Ciudad de La Habana, 2003.